

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-006-2024</b>
<b>CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD.</b>

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **12 de marzo de 2024**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la **LPN N° E/901045968-006-2024** para la Contratación de Servicio de Internet para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD. (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con Presupuesto del "Fondo Ordinario Estatal. Conforme al oficio DGF/DPAF-116/2024", de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, [https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page\\_id=1639](https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639), además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

El acto es validado por el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5, 11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que el área requirente en esta licitación es: la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, **Directora General de Planeación y Desarrollo**, en conjunto con el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, **Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "**Anexo 1**". Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones**, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.

#### ANTECEDENTES

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **26 de febrero de 2024**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.
2. El día **28 de febrero de 2024**, se realizó la visita a las instalaciones de la UAA, obteniendo constancia de la misma los representantes de las empresas TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V. y AXTEL, S.A.B. DE C.V.--
3. El día **01 de marzo de 2024**, a las 10:00 am, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se recibieron preguntas y manifiesto de interés por parte de las empresas TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V. y AXTEL, S.A.B. DE C.V., así mismo se hizo constar que, por parte de la convocante no se realizaron aclaraciones

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-006-2024**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,  
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES  
DE LA DGPYD.**

4. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación la convocante celebró el día **08 de marzo de 2024** a las **10:00 (diez)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **02 (dos) propuestas**, presentadas en tiempo y forma por los correspondientes licitantes, siendo:-----

LICITANTE	
1	<b>TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V.</b>
2	<b>AXTEL, S.A.B. DE C.V.</b>

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el Anexo "2" del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **08 de marzo de 2024**:-----

Universidad Autónoma de Aguascalientes Dirección General de Finanzas							
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD							
L.P.N. E/901045968-006-2024							
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas							
Anexo "2" Propuesta Económica							
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.		AXTEL, S.A.B. DE C.V.	
				Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Bachillerato Oriente, Bachillerato Central, Centro Ciencias Agropecuarias, Edificio Gómez Portugal, Casa de Música, Casa de Artes Escénicas, Casa de Artes Audiovisuales y Edificio de Actividades Artísticas y Culturales del Centro de Enseñanza Media de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlaces por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (6.2 Gbps).	Servicio (mensual)	9	\$119,320.00	\$1,073,880.00	\$97,200.00	\$874,800.00
2	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (750 Mbps).	Servicio (mensual)	9	\$12,100.00	\$108,900.00	\$14,362.70	\$129,264.30
					\$1,182,780.00		\$1,004,064.30
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.		AXTEL, S.A.B. DE C.V.	
				Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Bachillerato Oriente, Bachillerato Central, Centro Ciencias Agropecuarias, Edificio Gómez Portugal, Casa de Música, Casa de Artes Escénicas, Casa de Artes Audiovisuales y Edificio de Actividades Artísticas y Culturales del Centro de Enseñanza Media de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlaces por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (6.2 Gbps).	Servicio (mensual)	3	\$119,320.00	\$357,960.00	\$97,200.00	\$291,600.00
2	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (750 Mbps).	Servicio (mensual)	3	\$12,100.00	\$36,300.00	\$14,362.70	\$43,088.10
					\$394,260.00		\$334,688.10

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, Los servicios se adjudicaran por partida individual, total a un solo licitante, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.-----

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (13 páginas) y **Anexo "2"** (8 páginas), a considerar:-----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-006-2024**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,  
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES  
DE LA DGPYD.**

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	<p><b>Oferta en las partidas: 1 y 2.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-006-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
2	AXTEL, S.A.B. DE C.V.	<p><b>Oferta en las partidas: 1 y 2.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-006-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, **“Los servicios se adjudicarán por partida individual, total a un solo licitante, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Esta partida se adjudicará a quien obtenga la mejor propuesta económica y solvente, pero no podrá ser el mismo adjudicado para la partida 1. Es decir en caso de que una misma empresa obtenga los mejores precios y solvencia en la partida 1 y 2, se adjudicará en la partida 1; y en la partida 2, se adjudicará a quien hubiese obtenido el segundo lugar en precio con propuesta solvente.”**

**ADJUDICACIÓN**

**Se resuelve:** de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Empresa Adjudicada	Precio Unitario Antes IVA	Precio Total Antes IVA
1	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Bachillerato Oriente, Bachillerato Central, Centro Ciencias Agropecuarias, Edificio Gómez Portugal, Casa de Música, Casa de Artes	Meses	09	AXTEL, S.A.B. DE C.V.	\$97,200.00	\$874,800.00

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-006-2024**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES,  
DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES  
DE LA DGPYD.**

	Escénicas, Casa de Artes Audiovisuales y Edificio de Actividades Artísticas y Culturales del Centro de Enseñanza Media de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlaces por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (6.2 Gbps).					
2	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (750 Mbps).	Meses	9	<b>TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.</b>	\$12,100.00	\$108,900.00

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Empresa Adjudicada	Precio Unitario Antes IVA	Precio Total Antes IVA
1	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Bachillerato Oriente, Bachillerato Central, Centro Ciencias Agropecuarias, Edificio Gómez Portugal, Casa de Música, Casa de Artes Escénicas, Casa de Artes Audiovisuales y Edificio de Actividades Artísticas y Culturales del Centro de Enseñanza Media de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlaces por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (6.2 Gbps).	Meses	03	<b>AXTEL, S.A.B. DE C.V.</b>	\$97,200.00	\$291,600.00
2	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (750 Mbps).	Meses	03	<b>TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.</b>	\$12,100.00	\$36,300.00

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.-----

La propuesta presentada y adjudicada para las partidas **1 y 2**, cuentan con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el oficio **DGF/DPAF-116/2024**, obteniendo además un ahorro respecto del presupuesto originalmente autorizado.-----

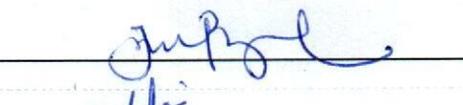
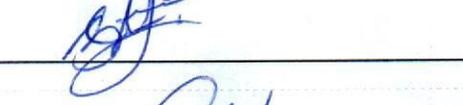
Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato de prestación de servicios a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, el día **15 de marzo de 2024** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido en la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. -----

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2024 publicada el 29 de diciembre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico [beatriz.rivera@edu.uaa.mx](mailto:beatriz.rivera@edu.uaa.mx) para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral II.III., letra a. "Garantía de cumplimiento y vicios ocultos del contrato, o en su caso garantía de cumplimiento y calidad del contrato de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas,, a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los subnumerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.-----

*[Handwritten signatures and initials]*

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-006-2024</b>
<b>CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD.</b>

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Universidad Autónoma de Aguascalientes	
<b>C. Jorge Silva Robles</b> Director General Sustituto de Finanzas	
<b>C. Beatriz E. Rivera de Loera</b> Jefa del Departamento de Compras	
<b>C. Ana Francisca Contreras Mejía</b> Representante de la Contraloría Universitaria	
<b>C. María Díaz Rodríguez</b> Representante del Departamento Jurídico	
<b>C. Roberto Bernal Castañón</b> Representante de la Dir. General de Planeación y Desarrollo	
<b>C. José Antonio Pérez Hernández</b> Jefe de la Sección de Red Institucional del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD (Área requirente)	
<b>C. Arnoldo Rodríguez Romo</b> Departamento de Compras	
<b>C. Lisly Paola Jiménez de Alba</b> Departamento de Compras	
<b>C. Berenice Ceballos Guzmán</b> Departamento de Compras	
<b>C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera</b> Departamento de Compras	

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-006-2024</b>
<b>CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD.</b>

Por parte de los Licitantes

C. Héctor Campos Fernández  
**AXTEL S.A.B. DE C.V.**



Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **6 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **13 páginas**, y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **8 páginas**. -----

Siendo las **14:10** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envió digital del acta a los participantes. -----

=====FIN DE TEXTO=====

f  
 et.  
 AE  
 R  
 8  
 8  
 8

17

Contratación de enlace por fibra óptica de internet simétrico dedicado para los distintos Campus de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1 y 2

Documentación propuesta técnica			
X	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
9	<p><b>Especificaciones técnicas:</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
9	<p><b>Partida 1</b> <b>Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Bachillerato Oriente, Bachillerato Central, Centro Ciencias Agropecuarias, Edificio Gómez Portugal, Casa de Música, Casa de Artes Escénicas, Casa de Artes Audiovisuales y Edificio de Actividades Artísticas y Culturales del Centro de Enseñanza Media de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlaces por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (6.2 Gbps).</b></p> <p>(Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en los siguientes Sitios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ciudad Universitaria.</li> <li>II. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Campus Sur.</li> <li>III. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Bachillerato Oriente.</li> <li>IV. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Bachillerato Central.</li> <li>V. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Centro de Ciencias Agropecuarias.</li> <li>VI. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Edificio Gómez Portugal.</li> <li>VII. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Música.</li> <li>VIII. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Artes Escénicas.</li> <li>IX. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Artes Audiovisuales.</li> <li>X. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Edificio de Actividades Artísticas y Culturales.</li> </ul> <p><b>1. ALCANCE</b></p> <p>La Universidad Autónoma de Aguascalientes requiere de Internet simétrico dedicado para atender la operación y funcionamiento de las áreas académicas y administrativas, cuya finalidad es garantizar la disponibilidad y fluidez de los servicios ofrecidos por la institución, así mismo para el consumo del servicio de Internet para los 24 mil usuarios con concurrencias máximas de 5000 conexiones a lo largo de las 24 horas del día, los 365 días del año.</p> <p><b>2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS REQUERIMIENTOS</b></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Contratación de enlace por fibra óptica de internet simétrico dedicado para los distintos Campus de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGP y D.

La Universidad Autónoma de Aguascalientes requiere contar con circuitos de enlace a Internet en los Centros de Datos de la Universidad **por medio de fibra óptica**, de forma tal, que deberá cubrir todos los requerimientos establecidos en estas bases y las especificaciones técnicas descritas.

Los Centros de Datos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes ya cuentan con acondicionamientos físicos, eléctricos y ambientales, por lo que el dimensionamiento de los circuitos se realizó para que cuente con capacidad suficiente para satisfacer las demandas de los equipos de infraestructura de cómputo para lo existente.

### 3. REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DE TELECOMUNICACIONES

#### 3.1 Requerimientos:

**EL LICITANTE** deberá considerar el suministro e instalación del servicio de acceso a Internet Dedicado, bajo las siguientes características:

6.2 Gbps de Internet Simétrico dedicado dividido en los siguientes anchos de banda:

- i. Ciudad Universitaria 1 enlace, de 2 Gbps y 1 enlace de 750 Mbps.
- ii. Campus Sur 750 Mbps.
- iii. Bachillerato Oriente 750 Mbps.
- iv. Bachillerato Central 750 Mbps.
- v. Centro de Ciencias Agropecuarias 300 Mbps.
- vi. Gómez Portugal 200 Mbps.
- vii. Casa de Música 200 Mbps.
- viii. Casa de Artes Escénicas 200 Mbps.
- ix. Casa de Artes Audiovisuales 200 Mbps.
- x. Edificio de Actividades Artísticas y Culturales 100 bps.

En el caso particular de Ciudad Universitaria para el enlace de 2 Gbps el licitante deberá proporcionar un equipo con capacidades de conexión de 10 Gbps, así como suministrar los accesorios necesarios para realizar la interconexión y poder recibir la conexión con terminación LC en fibra óptica monomodo o cable UTP Cat 6A (ANSI/TIA 568 C).

La interfaz de entrega del enlace de 2Gb de la partida 1 será en fibra óptica con interfaz LC. El resto de los enlaces será con interfaz RJ45 UTP.

La Convocante cuenta con un equipo con puertos a 10 Gbps para recibir el Servicio.

- a. La Universidad Autónoma de Aguascalientes podrá solicitar se distribuyan los anchos de banda de forma diferente, estos cambios de ancho de banda serán agendados y coordinados con el Licitante. Para lo anterior es necesario que el Licitante entregue tiempos máximos no excedentes a 5 días hábiles para hacer la reasignación de ancho de banda, así como el número de veces que podrá realizarse.
- b. El servicio de internet deberá ser entregado mediante fibra óptica. (Ver coordenadas de los sitios) Anexo A.
- c. El nivel de servicio requerido para este servicio deberá ser de 99.99 %. Con una pérdida de paquetes menor al 1% y una latencia máxima de 45 milisegundos en el backbone del licitante.
- d. El servicio deberá ser entregado en cada uno de los Centro de Datos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- e. La convocante asignará como contacto administrativo al M. en A. José Antonio Pérez Hernández [joseantonio.perez@edu.uaa.mx](mailto:joseantonio.perez@edu.uaa.mx) para la gestión de facturación y pagos, y como contacto técnico al Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez [jorge.casillas@edu.uaa.mx](mailto:jorge.casillas@edu.uaa.mx) para la instalación, notificaciones y atención de fallos.

Contratación de enlace por fibra óptica de internet simétrico dedicado para los distintos Campus de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

**Es Responsabilidad DEL LICITANTE:**

- I. Realizar las adecuaciones necesarias para el ingreso de fibra óptica hasta los Centros de Datos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y para los enlaces entregar en las velocidades mencionadas.

Para los Enlaces

- a. Entregar en las velocidades mencionadas.
- b. Los modelos de router donde se recibirán los enlaces son los siguientes:

SITIO	ROUTER	NUMERO DE SERIE
CIUDAD UNIVERSITARIA	FortiGate 601E	FG6H1E5819902471-601E
CAMPUS SUR	FortiGate 601E	FG6H1E5819902279-601E
BACHILLERATO ORIENTE	FortiGate 301E	FG3H1E5819902606-301E
BACHILLERATO CENTRAL	FortiGate 301E	FG3H1E5819902474-301E
CENTRO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	FortiGate 301E	FG3H1E5819902590-301E
EDIFICIO GOMEZ PORTUGAL	Mikrotik CCR1036-12G-4S	
CASA DE MÚSICA	Mikrotik CCR1036-12G-4S	
CASA DE ARTES ESCÉNICAS	Mikrotik CCR1036-12G-4S	
CASA DE ARTES AUDIOVISUALES	Mikrotik CCR1036-12G-4S	
EDIFICIO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	Mikrotik CCR1036-12G-4S	

- c. Los equipos mencionados son propiedad de la convocante y el licitante deberá considerar la configuración del enrutador en Ciudad Universitaria para el enlace de 2Gbps en la cuestión del anunciamiento del segmento 148.211.0.0/16.
  - d. Para el resto de los equipos no es necesario realizar configuración y solo bastará con entregar las IP Públicas asignadas a cada sitio.
- II. Al momento de la entrega del enlace se deberá entregar un reporte técnico que incluya pruebas de desempeño del mismo, las cuales deberán ser realizadas por al menos 24 horas consecutivas. Entre los parámetros a medir están:
- a. Ancho de banda.
  - b. Pérdida de paquetes.
  - c. Latencia.
- III. Contar con al menos 2 salidas a TIER 1 con una capacidad mínima de 10 Gbps por cada una de las salidas TIER 1 de internet, las cuales deben ser mostradas en un diagrama de red donde sea especificada su conectividad y anexadas a la propuesta técnica.
- IV. Proporcionar el soporte técnico especializado, las 24 horas del día durante la vigencia de los contratos. Debiendo proporcionar los números telefónicos de su Centro de Atención tanto locales como nacionales sin costo, número 01 800.
- V. Proporcionar el procedimiento de escalación de fallas, sin exceder de 4 niveles.
- VI. Proporcionar un MTTR (Mean Time to Repair) no mayor a 4 horas.
- VII. Proporcionar una herramienta que permita monitorear el consumo de ancho de banda del servicio de internet a través de un sitio en la Web, el servicio de monitoreo deberá de incluir en sus reportes al menos: promedio de utilización, picos de utilización, descartes, errores, contador de paquetes, etc. Asimismo, tener una demora o "delay" no mayor a 10 minutos en los reportes que genere el sistema. Deberá anexar descripción de la herramienta a la propuesta técnica y realizar en la entrega del servicio la capacitación del uso de la misma para el personal de la institución.

Contratación de enlace por fibra óptica de internet simétrico dedicado para los distintos Campus de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

	<p>VIII. El licitante será el encargado del mantenimiento preventivo y correctivo de sus equipos y partes, cableados y demás dispositivos que se utilicen para brindar el servicio requerido, hasta los puntos de entrega definidos (Centros de datos de la UAA).</p> <p>IX. Considerar todos los gastos necesarios para proveer el servicio hasta cada uno de los Centros de Datos.</p> <p>X. El servicio de soporte deberá entregar al personal de la UAA el reporte por algún medio electrónico de cada ticket que se solicite.</p> <p><b>PERIODO DE INSTALACIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS.</b></p> <p>La fecha de instalación y entrega del servicio deberá ser a los <b>30 días naturales posteriores</b> a la fecha de la licitación. Los trabajos del licitante dentro de las instalaciones de la universidad deberán ser programados con anticipación para asegurar el paso en cada una de las localidades y áreas.</p> <p><b>VISITA A LAS INSTALACIONES.</b></p> <p>Se agendará vista a las instalaciones de la universidad dentro del proceso de licitación.</p> <p><b>TRANSICION DE SERVICIO.</b></p> <p>Dentro de su propuesta técnica deberá integrar el plan de transición a seguir de tal forma que se asegure la continuidad del servicio dadas las necesidades del mismo dentro de la pandemia, coordinación con el proveedor anterior, quedará bajo su responsabilidad todo lo necesario para realizar dicha transición.</p> <p><b>DATOS ADMINISTRATIVOS.</b></p> <p>Los pagos se realizarán a mensualidades vencidas a los 20 días naturales posteriores a la fecha de entrega del servicio, previo a la verificación de la prestación del servicio y la información correcta del CFDI. Se entregará al licitante adjudicado los datos de los responsables técnico y administrativo.</p>		
9	<p><b>Partida 2</b> <b>Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (750 Mbps).</b></p> <p>(Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en:</p> <p>I. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ciudad Universitaria.</p> <p><b>EL LICITANTE</b> deberá considerar el suministro e instalación del servicio de acceso a Internet Dedicado, 750 Mbps de Internet simétrico dedicado bajo las mismas consideraciones de la <b>partida 1</b>.</p> <p><u>Esta partida se adjudicará a quien obtenga la mejor propuesta económica y solvente, pero no podrá ser el mismo adjudicado para la partida 1, conforme a lo establecido en el apartado IX. "Evaluación de las propuestas".</u></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	<p><b>Junta de Aclaraciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La longitud de onda de la interfaz óptica es de 1310 nm.</li> <li>• El suministro de energía en Ciudad Universitaria y el resto de las sedes será con corriente alterna (AC) a 120V</li> <li>• En Ciudad Universitaria se estima un ancho de banda máximo de 3 Gbps y 1Gbps en el resto de los enlaces.</li> <li>• Para cada servicio solicitado se requieren dos direcciones IPv4 públicas. Una para la comunicación del CPE propiedad de la convocante y otra para pruebas del enlace en caso de fallas que se presenten durante la prestación del servicio.</li> </ul>		
9.1	Tiempo y lugar de entrega de los servicios:		

Contratación de enlace por fibra óptica de internet simétrico dedicado para los distintos Campus de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

	Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
9.2	Folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
10	<b>Constancia de Registro del IFT:</b> Para el caso de la <b>partida 1 y 2</b> , Fotocopia del registro otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en favor del licitante para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
11	<b>Carta de Acreditación de Servicios de Internet:</b> Para el caso de la partida 1 y 2, Carta del Licitante donde acredite ser integrador de servicios administrados respecto de los servicios de internet licitados, y en el que manifieste que cuenta con por lo menos 4 técnicos certificados capacitados para realizar instalaciones y dar soporte en campo de los equipos que se instalen para la prestación de los servicios licitados.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
12	<b>Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red:</b> Para el caso de la partida 1 y 2, Carta del Licitante en la que manifieste que cuenta con un Centro de Operación de red y que la misma cuenta con una mesa de servicio en los procesos de gestión de cambios, incidentes, problemas, configuraciones y niveles de servicio. Deberá de describir sus procesos.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
13	<b>Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado:</b> Para el caso de la partida 1 y 2, Carta del Licitante en donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación, mantenimiento y re apuntamiento de los servicios licitados, y el listado de atención que se brindara a la Universidad.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
14	<b>Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio:</b> Para el caso de la partida 1 y 2, Escrito del licitante en el que se compromete a suministrar toda la infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas por la convocante durante toda la vigencia del contrato.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
15	<b>Propuestas en conjunto:</b> En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación.	NO APLICA	NO APLICA
16	<b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
<b>Propuesta Económica</b>			
17	<b>Propuesta económica:</b> La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> </ul> Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Otros requisitos</b></li> </ul>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal
19	<b>Manifiesto de aceptación de Juntas ordinarias:</b> Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el Coordinador general de la Empresa adjudicada, y/o el Representante legal de la misma, y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de manera bimestral, en las oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Contratación de enlace por fibra óptica de internet simétrico dedicado para los distintos Campus de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V., cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1 Y 2, requeridas por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la Dirección General de Finanzas para la LPN E/901045968-006-2024.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: AXTEL, S.A.B. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1 y 2

Documentación propuesta técnica			
X	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
9	<p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
9	<p><b>Partida 1</b></p> <p><b>Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Bachillerato Oriente, Bachillerato Central, Centro Ciencias Agropecuarias, Edificio Gómez Portugal, Casa de Música, Casa de Artes Escénicas, Casa de Artes Audiovisuales y Edificio de Actividades Artísticas y Culturales del Centro de Enseñanza Media de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlaces por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (6.2 Gbps).</b></p> <p>(Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en los siguientes Sitios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>XI. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ciudad Universitaria.</li> <li>XII. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Campus Sur.</li> <li>XIII. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Bachillerato Oriente.</li> <li>XIV. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Bachillerato Central.</li> <li>XV. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Centro de Ciencias Agropecuarias.</li> <li>XVI. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Edificio Gómez Portugal.</li> <li>XVII. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Música.</li> <li>XVIII. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Artes Escénicas.</li> <li>XIX. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Casa de Artes Audiovisuales.</li> <li>XX. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Edificio de Actividades Artísticas y Culturales.</li> </ul> <p><b>1. ALCANCE</b></p> <p>La Universidad Autónoma de Aguascalientes requiere de Internet simétrico dedicado para atender la operación y funcionamiento de las áreas académicas y administrativas, cuya finalidad es garantizar la</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Contratación de enlace por fibra óptica de internet simétrico dedicado para los distintos Campus de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD.

disponibilidad y fluidez de los servicios ofrecidos por la institución, así mismo para el consumo del servicio de Internet para los 24 mil usuarios con concurrencias máximas de 5000 conexiones a lo largo de las 24 horas del día, los 365 días del año.

## 2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS REQUERIMIENTOS

La Universidad Autónoma de Aguascalientes requiere contar con circuitos de enlace a Internet en los Centros de Datos de la Universidad **por medio de fibra óptica**, de forma tal, que deberá cubrir todos los requerimientos establecidos en estas bases y las especificaciones técnicas descritas.

Los Centros de Datos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes ya cuentan con acondicionamientos físicos, eléctricos y ambientales, por lo que el dimensionamiento de los circuitos se realizó para que cuente con capacidad suficiente para satisfacer las demandas de los equipos de infraestructura de cómputo para lo existente.

## 3. REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS DE TELECOMUNICACIONES

### 3.1 Requerimientos:

El LICITANTE deberá considerar el suministro e instalación del servicio de acceso a Internet Dedicado, bajo las siguientes características:

6.2 Gbps de Internet Simétrico dedicado dividido en los siguientes anchos de banda:

- i. Ciudad Universitaria 1 enlace, de 2 Gbps y 1 enlace de 750 Mbps.
- ii. Campus Sur 750 Mbps.
- iii. Bachillerato Oriente 750 Mbps.
- iv. Bachillerato Central 750 Mbps.
- v. Centro de Ciencias Agropecuarias 300 Mbps.
- vi. Gómez Portugal 200 Mbps.
- vii. Casa de Música 200 Mbps.
- viii. Casa de Artes Escénicas 200 Mbps.
- ix. Casa de Artes Audiovisuales 200 Mbps.
- x. Edificio de Actividades Artísticas y Culturales 100 bps.

En el caso particular de Ciudad Universitaria para el enlace de 2 Gbps el licitante deberá proporcionar un equipo con capacidades de conexión de 10 Gbps, así como suministrar los accesorios necesarios para realizar la interconexión y poder recibir la conexión con terminación LC en fibra óptica monomodo o cable UTP Cat 6A (ANSI/TIA 568 C).

La interfaz de entrega del enlace de 2Gb de la partida 1 será en fibra óptica con interfaz LC. El resto de los enlaces será con interfaz RJ45 UTP.

La Convocante cuenta con un equipo con puertos a 10 Gbps para recibir el Servicio.

f. La Universidad Autónoma de Aguascalientes podrá solicitar se distribuyan los anchos de banda de forma diferente, estos cambios de ancho de banda serán agendados y coordinados con el Licitante. Para lo anterior es necesario que el Licitante entregue tiempos máximos no excedentes a 5 días hábiles para hacer la reasignación de ancho de banda, así como el número de veces que podrá realizarse.

g. El servicio de internet deberá ser entregado mediante fibra óptica. (Ver coordenadas de los sitios) Anexo A.

h. El nivel de servicio requerido para este servicio deberá ser de 99.99 %. Con una pérdida de paquetes menor al 1% y una latencia máxima de 45 milisegundos en el backbone del licitante.

i. El servicio deberá ser entregado en cada uno de los Centro de Datos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Contratación de enlace por fibra óptica de internet simétrico dedicado para los distintos Campus de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD.

j. La convocante asignará como contacto administrativo al M. en A. José Antonio Pérez Hernández [joseantonio.perez@edu.uaa.mx](mailto:joseantonio.perez@edu.uaa.mx) para la gestión de facturación y pagos, y como contacto técnico al Ing. Jorge Humberto Casillas Domínguez [jorge.casillas@edu.uaa.mx](mailto:jorge.casillas@edu.uaa.mx) para la instalación, notificaciones y atención de fallos.

**Es Responsabilidad DEL LICITANTE:**

XI. Realizar las adecuaciones necesarias para el ingreso de fibra óptica hasta los Centros de Datos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y para los enlaces entregar en las velocidades mencionadas.

Para los Enlaces

- a. Entregar en las velocidades mencionadas.
- b. Los modelos de router donde se recibirán los enlaces son los siguientes:

SITIO	ROUTER	NUMERO DE SERIE
CIUDAD UNIVERSITARIA	FortiGate 601E	FG6H1E5819902471-601E
CAMPUS SUR	FortiGate 601E	FG6H1E5819902279-601E
BACHILLERATO ORIENTE	FortiGate 301E	FG3H1E5819902606-301E
BACHILLERATO CENTRAL	FortiGate 301E	FG3H1E5819902474-301E
CENTRO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	FortiGate 301E	FG3H1E5819902590-301E
EDIFICIO GOMEZ PORTUGAL	Mikrotik CCR1036-12G-4S	
CASA DE MÚSICA	Mikrotik CCR1036-12G-4S	
CASA DE ARTES ESCÉNICAS	Mikrotik CCR1036-12G-4S	
CASA DE ARTES AUDIOVISUALES	Mikrotik CCR1036-12G-4S	
EDIFICIO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	Mikrotik CCR1036-12G-4S	

- c. Los equipos mencionados son propiedad de la convocante y el licitante deberá considerar la configuración del enrutador en Ciudad Universitaria para el enlace de 2Gbps en la cuestión del anunciamiento del segmento 148.211.0.0/16.
- d. Para el resto de los equipos no es necesario realizar configuración y solo bastará con entregar las IP Publicas asignadas a cada sitio.

XII. Al momento de la entrega del enlace se deberá entregar un reporte técnico que incluya pruebas de desempeño del mismo, las cuales deberán ser realizadas por al menos 24 horas consecutivas. Entre los parámetros a medir están:

- a. Ancho de banda.
- b. Perdida de paquetes.
- c. Latencia.

XIII. Contar con al menos 2 salidas a TIER 1 con una capacidad mínima de 10 Gbps por cada una de las salidas TIER 1 de internet, las cuales deben ser mostradas en un diagrama de red donde sea especificada su conectividad y anexadas a la propuesta técnica.

XIV. Proporcionar el soporte técnico especializado, las 24 horas del día durante la vigencia de los contratos. Debiendo proporcionar los números telefónicos de su Centro de Atención tanto locales como nacionales sin costo, número 01 800.

XV. Proporcionar el procedimiento de escalación de fallas, sin exceder de 4 niveles.

XVI. Proporcionar un MTTR (Mean Time to Repair) no mayor a 4 horas.

Contratación de enlace por fibra óptica de internet simétrico dedicado para los distintos Campus de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGP y D.

<p>XVII. Proporcionar una herramienta que permita monitorear el consumo de ancho de banda del servicio de internet a través de un sitio en la Web, el servicio de monitoreo deberá de incluir en sus reportes al menos: promedio de utilización, picos de utilización, descartes, errores, contador de paquetes, etc. Asimismo, tener una demora o "delay" no mayor a 10 minutos en los reportes que genere el sistema. Deberá anexar descripción de la herramienta a la propuesta técnica y realizar en la entrega del servicio la capacitación del uso de la misma para el personal de la institución.</p> <p>XVIII. El licitante será el encargado del mantenimiento preventivo y correctivo de sus equipos y partes, cableados y demás dispositivos que se utilicen para brindar el servicio requerido, hasta los puntos de entrega definidos (Centros de datos de la UAA).</p> <p>XIX. Considerar todos los gastos necesarios para proveer el servicio hasta cada uno de los Centros de Datos.</p> <p>XX. El servicio de soporte deberá entregar al personal de la UAA el reporte por algún medio electrónico de cada ticket que se solicite.</p> <p><b>PERIODO DE INSTALACIÓN Y ENTREGA DE LOS SERVICIOS.</b></p> <p>La fecha de instalación y entrega del servicio deberá ser a los <b>30 días naturales posteriores</b> a la fecha de la licitación. Los trabajos del licitante dentro de las instalaciones de la universidad deberán ser programados con anticipación para asegurar el paso en cada una de las localidades y áreas.</p> <p><b>VISITA A LAS INSTALACIONES.</b></p> <p>Se agendará vista a las instalaciones de la universidad dentro del proceso de licitación.</p> <p><b>TRANSICION DE SERVICIO.</b></p> <p>Dentro de su propuesta técnica deberá integrar el plan de transición a seguir de tal forma que se asegure la continuidad del servicio dadas las necesidades del mismo dentro de la pandemia, coordinación con el proveedor anterior, quedará bajo su responsabilidad todo lo necesario para realizar dicha transición.</p> <p><b>DATOS ADMINISTRATIVOS.</b></p> <p>Los pagos se realizarán a mensualidades vencidas a los 20 días naturales posteriores a la fecha de entrega del servicio, previo a la verificación de la prestación del servicio y la información correcta del CFDI. Se entregará al licitante adjudicado los datos de los responsables técnico y administrativo.</p>		
<p><sup>9</sup> <b>Partida 2</b> <b>Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace por fibra óptica de Internet simétrico dedicado (750 Mbps).</b></p> <p>(Deberá incluir todo los trabajos e instalaciones necesarias, dentro y fuera de la Universidad para el suministro del servicio solicitado y entregado en:</p> <p>II. Centro de Datos del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ciudad Universitaria.</p> <p><b>EL LICITANTE</b> deberá considerar el suministro e instalación del servicio de acceso a Internet Dedicado, 750 Mbps de Internet simétrico dedicado bajo las mismas consideraciones de la <b>partida 1</b>.</p> <p><u>Esta partida se adjudicará a quien obtenga la mejor propuesta económica y solvente, pero no podrá ser el mismo adjudicado para la partida 1, conforme a lo establecido en el apartado IX. "Evaluación de las propuestas".</u></p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>
<p><b>Junta de Aclaraciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La longitud de onda de la interfaz óptica es de 1310 nm.</li> <li>• El suministro de energía en Ciudad Universitaria y el resto de las sedes será con corriente alterna (AC) a 120V</li> </ul>		

Contratación de enlace por fibra óptica de internet simétrico dedicado para los distintos Campus de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>En Ciudad Universitaria se estima un ancho de banda máximo de 3 Gbps y 1Gbps en el resto de los enlaces.</li> <li>Para cada servicio solicitado se requieren dos direcciones IPv4 públicas. Una para la comunicación del CPE propiedad de la convocante y otra para pruebas del enlace en caso de fallas que se presenten durante la prestación del servicio.</li> </ul>		
9.1	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b> Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
9.2	<p><b>Folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.</b></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
10	<p><b>Constancia de Registro del IFT:</b> Para el caso de la <b>partida 1 y 2</b>, Fotocopia del registro otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en favor del licitante para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
11	<p><b>Carta de Acreditación de Servicios de Internet:</b> Para el caso de la partida 1 y 2, Carta del Licitante donde acredite ser integrador de servicios administrados respecto de los servicios de internet licitados, y en el que manifieste que cuenta con por lo menos 4 técnicos certificados capacitados para realizar instalaciones y dar soporte en campo de los equipos que se instalen para la prestación de los servicios licitados.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
12	<p><b>Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red:</b> Para el caso de la partida 1 y 2, Carta del Licitante en la que manifieste que cuenta con un Centro de Operación de red y que la misma cuenta con una mesa de servicio en los procesos de gestión de cambios, incidentes, problemas, configuraciones y niveles de servicio. Deberá de describir sus procesos.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
13	<p><b>Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado:</b> Para el caso de la partida 1 y 2, Carta del Licitante en donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación, mantenimiento y re apuntamiento de los servicios licitados, y el listado de atención que se brindara a la Universidad.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
14	<p><b>Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio:</b> Para el caso de la partida 1 y 2, Escrito del licitante en el que se compromete a suministrar toda la infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas por la convocante durante toda la vigencia del contrato.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
15	<p><b>Propuestas en conjunto:</b> En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación.</p>	NO APLICA	NO APLICA
16	<p><b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
<b>Propuesta Económica</b>			
17	<p><b>Propuesta económica:</b> La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> </ul> <p>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal

Contratación de enlace por fibra óptica de internet simétrico dedicado para los distintos Campus de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

• Otros requisitos			
19	<b>Manifiesto de aceptación de Juntas ordinarias:</b> Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el Coordinador general de la Empresa adjudicada, y/o el Representante legal de la misma, y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de manera bimestral, en las oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de AXTEL, S.A.B. DE C.V., cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1 Y 2, requeridas por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la Dirección General de Finanzas para la LPN E/901045968-006-2024.

Área requirente	
Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo <b>Directora General de Planeación y Desarrollo</b>	
Ing. Abraham Rodríguez Méndez <b>Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones</b>	
Ing. José Antonio Pérez Hernández <b>Jefe de Sección de Red Institucional del Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD</b>	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "1"  
Dictamen Técnico de Precios

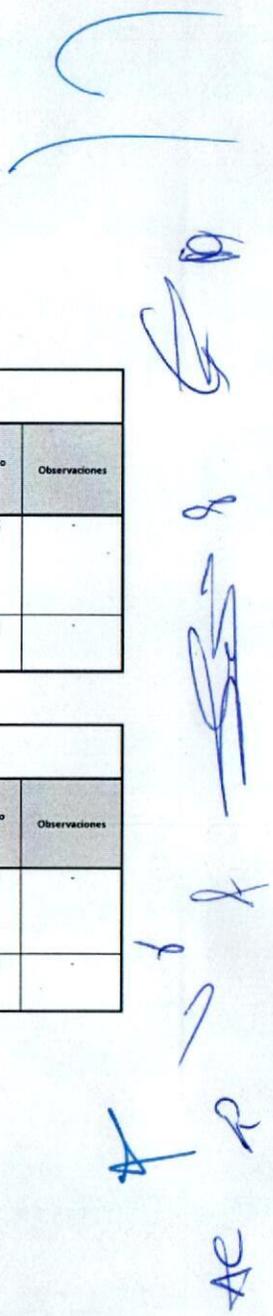
Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD

L.P.N. E/901045968-006-2024  
Dictamen técnico de precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.					AXTEL, S.A.B. DE C.V.				
				Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
1	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Bachillerato Oriente, Bachillerato Central, Centro Ciencias Agropecuarias, Edificio Gómez Portugal, Casa de Música, Casa de Artes Escénicas, Casa de Artes Audiovisuales y Edificio de Actividades Artísticas y Culturales del Centro de Enseñanza Media de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlaces por fibra óptica de internet simétrico dedicado (6.2 Gbps).	Servicio (mensual)	9	\$119,320.00	\$1,073,880.00	SI	SI CUMPLE	-	\$97,200.00	\$874,800.00	SI	SI CUMPLE	-
2	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace por fibra óptica de internet simétrico dedicado (750 Mbps).	Servicio (mensual)	9	\$12,100.00	\$108,900.00	SI	SI CUMPLE	-	\$14,362.70	\$129,264.30	SI	SI CUMPLE	-
				\$1,182,780.00					\$1,004,064.30				

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.					AXTEL, S.A.B. DE C.V.				
				Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
1	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria, Campus Sur, Bachillerato Oriente, Bachillerato Central, Centro Ciencias Agropecuarias, Edificio Gómez Portugal, Casa de Música, Casa de Artes Escénicas, Casa de Artes Audiovisuales y Edificio de Actividades Artísticas y Culturales del Centro de Enseñanza Media de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlaces por fibra óptica de internet simétrico dedicado (6.2 Gbps).	Servicio (mensual)	3	\$119,320.00	\$357,960.00	SI	SI CUMPLE	-	\$97,200.00	\$291,600.00	SI	SI CUMPLE	-
2	Internet Dedicado para Ciudad Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Contratación de enlace por fibra óptica de internet simétrico dedicado (750 Mbps).	Servicio (mensual)	3	\$12,100.00	\$36,300.00	SI	SI CUMPLE	-	\$14,362.70	\$43,088.10	SI	SI CUMPLE	-
				\$394,260.00					\$334,688.10				



Anexo "1"  
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD

L.P.N. E/901045968-006-2024  
Dictamen técnico de precios

Desglose por área				TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.					AXTEL, S.A.B. DE C.V.				
Localidad	AB Solicitado	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones	
Ciudad Universitaria	2 Gbps F.O.	12	\$32,980.00	\$395,760.00	SI	SI CUMPLE	-	\$19,050.53	\$228,606.36	SI	SI CUMPLE	-	
Campus Sur	750 Mbps F.O.	12	\$12,100.00	\$145,200.00	SI	SI CUMPLE	-	\$11,204.47	\$134,453.64	SI	SI CUMPLE	-	
Centro de Educación Media plantel Central	750 Mbps F.O.	12	\$12,100.00	\$145,200.00	SI	SI CUMPLE	-	\$11,204.47	\$134,453.64	SI	SI CUMPLE	-	
Centro de Educación Media plantel Oriente	750 Mbps F.O.	12	\$12,100.00	\$145,200.00	SI	SI CUMPLE	-	\$11,204.47	\$134,453.64	SI	SI CUMPLE	-	
Centro de Ciencias Agrarias	800 Mbps F.O.	12	\$8,245.00	\$98,940.00	SI	SI CUMPLE	-	\$8,285.74	\$99,428.88	SI	SI CUMPLE	-	
Edificio Gómez Portugal	200 Mbps F.O.	12	\$6,050.00	\$72,600.00	SI	SI CUMPLE	-	\$7,438.37	\$89,260.44	SI	SI CUMPLE	-	
Casa de Música	200 Mbps por F.O.	12	\$6,050.00	\$72,600.00	SI	SI CUMPLE	-	\$7,438.37	\$89,260.44	SI	SI CUMPLE	-	
Casa de Artes Escénicas	200 Mbps por F.O.	12	\$6,050.00	\$72,600.00	SI	SI CUMPLE	-	\$7,438.37	\$89,260.44	SI	SI CUMPLE	-	
Casa de Artes Audiovisuales	200 Mbps por F.O.	12	\$6,050.00	\$72,600.00	SI	SI CUMPLE	-	\$7,438.37	\$89,260.44	SI	SI CUMPLE	-	
Edificio de Actividades Artísticas y Culturales	100 Mbps por F.O.	12	\$5,495.00	\$65,940.00	SI	SI CUMPLE	-	\$6,496.84	\$77,962.08	SI	SI CUMPLE	-	
				\$1,286,640.00					\$1,166,400.00				

Desglose por área				TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.					AXTEL, S.A.B. DE C.V.				
Localidad	AB Solicitado	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones	
Ciudad Universitaria	(750 Mbps)	12	\$12,100.00	\$145,200.00	SI	SI CUMPLE	-	\$14,362.70	\$172,352.40	SI	SI CUMPLE	-	
				\$145,200.00					\$172,352.40				

*José A. Pérez*  
Elaboró: Ing. José Antonio Pérez Hernández  
Jefe de la Sección de Red Institucional del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD

*Abraham Rodríguez Méndez*  
VoBo: Ing. Abraham Rodríguez Méndez  
Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones

VoBo: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojca Carrillo  
Directora General de Planeación y Desarrollo

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten initials*

*Handwritten signature*

*Handwritten initials*

*Handwritten initials*

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-006-2024

Contratación de Servicio de Internet para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1 y 2.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Información Administrativa</b>			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. Jorge Vázquez Santamaría. Representante Legal de TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.
X.2	Identificación: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el IFE al C. Jorge Vázquez Santamaría número XXXXXXXXX2326, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de Situación Fiscal:</b> TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. <b>RFC:</b> TPT890516JP5, fecha 01 de marzo de 2024. <b>Actividad Económica:</b> Otros servicios de telecomunicaciones.
X.2.2	RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	<b>Constancia de la Clave Única de Registro de Población:</b> Jorge Vázquez Santamaría. <b>CURP:</b> VASJ680905HDFZNR00, fecha: 04 de marzo de 2024.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. <b>Importante:</b> Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta	<b>Empresa:</b> TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Escritura pública número: 53,301 (CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS UNO), Fecha: 10 de mayo del 1998, ante el Notario Público N° 89, del Distrito Federal, hoy Ciudad de México. *Última modificación al acta. Escritura pública número: 98,273 (NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES), protocolización de acta de Resolución Unánimes de los accionistas de TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., que contiene transformación de la sociedad para adoptar la modalidad de PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE (S.A.P.I. DE C.V.), fecha: 03 de noviembre de 2021, ante el Notario Público N° 212, de los de la Ciudad de México. <b>Representante Legal:</b> JORGE VÁZQUEZ SANTAMARIA, Escritura Publica número: 26, 971 (VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO), Fecha: 06 de mayo del 2022, ante el Notario Público No. 81 de la Ciudad de México. <b>Objeto Social:</b> 1. La prestación al público en general, de todo tipo de servicios públicos de telecomunicaciones, a ser concesionados o autorizados, en su caso por el Instituto Federal de Telecomunicaciones o cualquier otra autoridad competente, mediante infraestructura, equipos y herramientas propios o de terceros, de conformidad con el título de concesión correspondiente. 2. La prestación de servicios de emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza a través de su red o de la red de terceros; la compra, venta o arrendamiento de capacidad de la red para la emisión, transmisión o recepto de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza; 3. La compraventa, distribución, arrendamiento y explotación en general de infraestructura, equipos, herramienta y/o aparatos de telecomunicaciones, relacionados con la conducción de señales a través de redes de telecomunicaciones, públicas o privadas; 4. La celebración de todos los actos o contratos que fueren necesarios para la prestación al público de servicios de telecomunicaciones, otros servicios relacionados y las actividades inherentes a su objeto social. <b>Accionistas:</b> Corporación RBS, S.A. de C.V., Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple, Dirección Fiduciaria, como Fiduciario en Fideicomiso identificado con el número F/1205.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el	Presenta	Carta poder simple que otorga Jorge Vázquez Santamaría como representante legal de la empresa TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. quien anexa copia de la credencial de elector emitida por el INE, no. XXXXXXXXX2326 vigente, a favor

Contratación de Servicio de Internet para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD.

	representante legal a la entrega de la propuesta.		de Roberto Rojas Mestre, anexando como documento de identificación licencia de conducir no. R15779185, expedida por Gobierno de la Ciudad de México, para asistir a los diversos actos de licitación. Firmas de los testigos Christopher Jonathan Alfonso Carmona Pichardo, copia de INE, no. XXXXXXXX1963, vigente y Seidy Calderón Trejo, anexando copia del INE XXXXXXXX9036, vigente.
<b>Documentos legales adicionales</b>			
X.2.6	<b>Comprobante del SAT</b> en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NA8065435, Revisión practicada del 28 de febrero de 2024.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de <b>Seguridad Social</b> .	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17098776282531099001209, Revisión practicada el día 08 de marzo de 2024 a las 00:00:27 horas
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal Y6464293106, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 04 de marzo de 2024.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 143144/2024. Revisión practicada el día 01 de marzo de 2024.
X.2.10	<b>Capitales contables</b>	No aplica	No aplica
X.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada Tiempo de garantía a <b>12 meses</b> . Partida Todas.
X.4	<b>Presentar copia de la transferencia de pago.</b>	Presenta	Recibo depósito en efectivo BBVA, fecha de aplicación 29 de febrero de 2024, guía CIE: 0008600734. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2024-47486/11206706, de fecha 04 de marzo de 2024.
X.5	<b>Formato de Fianza Anexo "9":</b>	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad). firmada por JORGE VÁZQUEZ SANTAMARÍA
X.6	<b>Constancia de Visita Partida 1 y 2:</b> Al lugar en donde se prestarán los Servicios, del día <b>28 de febrero de 2024</b> , emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones DGPYD o manifiesto solicitado en el numeral VIII	Presenta	Carta manifiesto bajo protesta de decir verdad, suscrita por Jorge Vázquez Santamaría, representante legal de la empresa TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V., manifestando de manera expresa que, su representada conoce los lugares en donde se prestará el servicio, siendo de su entera responsabilidad, presentar una propuesta acorde a los lugares, distancias e instalaciones de la Universidad, de fecha 08 de marzo de 2024.
X.7	<b>Relación de tres clientes Anexo "7":</b> Incluir copia de la factura de cada uno de los servicios y una carta de Recomendación por cada uno de los clientes relacionados (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto y teléfono de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII de la presente Convocatoria.	Presenta	Listado de tres clientes, factura (3) y carta de recomendación (3): 1. Universidad Nacional Autónoma de México. Carta de Recomendación de fecha 08 de marzo de 2024, suscrita por M.I.A. Hugo Rivera Martínez, Jefe del Depto. de Monitoreo de la Red. Factura B1-306141689P1-3, de fecha 01 marzo 2024. 2. Universidad del Valle de México. Cartas de Recomendación de fecha 08 de marzo de 2024, suscrita por Edson Elías Romo Londaiz, gerente nacional de soporte técnico y Carta de Recomendación suscrita por José Humberto Ávila Pantoja, Director de operaciones TI Factura: B1-30063323P1-3, de fecha 01 febrero 2024, Factura: B1-300648972P1-3, de fecha 01 febrero 2024, 3. Secretaría de Educación Pública. Carta de Recomendación de fecha 08 de marzo de 2024, suscrita por Ismael Ángel Solís Ruíz, encargado de la dirección de seguridad informática y prevención de riesgos. Factura: B1R-287136884_FS_F1-0, Periodo: 7 nov-2023-6 nov 2023. 4. Universidad Tecnológica de México. Carta de Recomendación suscrita por Héctor Lozano Pérez, gerente de operaciones, de fecha 08 de marzo de 2024. Factura: B1-300648977P1-3, de fecha 01 febrero 2024.
X.8	<b>Currículum de la empresa:</b> Que como mínimo incluya: 1) Objeto social, 2) Experiencia profesional, 3) Servicios que presta, 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones; 5) Organigrama, con nombres y puestos; 6) Proveedores; 7) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio	Presenta	Currículum TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V. Incluye: Datos generales; Objeto social; Experiencia profesional; Servicios que presta; Ubicación de sus oficinas e instalaciones (noreste, sureste, Bajío , centro caribe, centro); Organigrama, con nombres y puestos; Proveedores; Modelo de Negocio; Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; Lista de principales clientes; con manifiesto




AL  
S  
B  
C  
P



Contratación de Servicio de Internet para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

	motivo de la presente licitación; 8) Lista de clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en ésta CONVOCATORIA, y 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.		bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa. A la fecha de la presentación y apertura de propuestas, 08 de marzo de 2024, manifiesta bajo protesta de contar con 829 empleados en su plantilla laboral.
<b>Documentación propuesta técnica</b>			
X.9	<b>Especificaciones técnicas. Anexo "1"</b>	Presenta	<b>Partida 1 y 2.</b>  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-006-2024.
X.9.1	<b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b> Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.	Presenta	<b>Partida 1 y 2.</b>  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-006-2024.
X.9.2	<b>Folleto</b> s, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Presenta	<b>Partida 1 y 2.</b>  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-006-2024.
X.10	<b>Constancia de Registro del IFT:</b> Para el caso de la <b>partida 1 y 2</b> , Fotocopia del registro otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en favor del licitante para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados.	Presenta	<b>Partida 1 y 2.</b>  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-006-2024.
X.11	<b>Carta de Acreditación de Servicios de Internet:</b> Para el caso de la <b>partida 1 y 2</b> , Carta del Licitante donde acredite ser integrador de servicios administrados respecto de los servicios de internet licitados, y en el que manifieste que cuenta con por lo menos 4 técnicos certificados capacitados para realizar instalaciones y dar soporte en campo de los equipos que se instalen para la prestación de los servicios licitados.	Presenta	<b>Partida 1 y 2.</b>  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-006-2024.
X.12	<b>Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red:</b> Para el caso de la <b>partida 1 y 2</b> , Carta del Licitante en la que manifieste que cuenta con un Centro de Operación de red y que la misma cuenta con una mesa de servicio en los procesos de gestión de cambios, incidentes, problemas, configuraciones y niveles de servicio. Deberá de describir sus procesos.	Presenta	<b>Partida 1 y 2.</b>  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-006-2024.
X.13	<b>Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado:</b> Para el caso de la <b>partida 1 y 2</b> , Carta del Licitante en donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación, mantenimiento y re apuntamiento de los servicios licitados, y el listado de atención que se brindara a la Universidad.	Presenta	<b>Partida 1 y 2.</b>  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-006-2024.
X.14	<b>Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio:</b> Para el caso de la <b>partida 1 y 2</b> , Escrito del licitante en el que se compromete a suministrar toda la infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en	Presenta	<b>Partida 1 y 2.</b>  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-006-2024.





Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-006-2024

Contratación de Servicio de Internet para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD.

	los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas por la convocante durante toda la vigencia del contrato.		
X.15	<b>Propuestas en conjunto</b>	Presenta	<b>Partida 1 y 2.</b>  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-006-2024.
X.16	<b>Centros de Servicio</b>	Presenta	<b>Partida 1 y 2.</b>  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-006-2024.
<b>Propuesta Económica</b>			
X.17	<b>Propuesta económica:</b> La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.	Presenta	<b>Partida 1 y 2.</b>  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-006-2024.
<b>Otros requisitos</b>			
X.18	<b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.		Presenta
X.19	<b>Manifiesto de aceptación de Juntas ordinarias:</b> Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el Coordinador general de la Empresa adjudicada, y/o el Representante legal de la misma, y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de manera bimestral, en las oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.		Presenta
X.20	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta propuestas en 578 pág. Foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: AXTEL, S.A.B. DE C.V. -----

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1 y 2. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Información Administrativa</b>			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. Héctor Campos Fernández. Representante Legal de AXTEL, S.A.B. DE C.V.
X.2	Identificación: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Héctor Campos Fernández, No. XXXXXXXXX7489, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de Situación Fiscal:</b> AXTEL, S.A.B. DE C.V. <b>RFC:</b> AXT940727FP8. <b>Actividad Económica:</b> Telefonía tradicional. Otros servicios de telecomunicaciones. Renta de servicios de comunicaciones. Fecha: 06 de marzo de 2024.
X.2.2	RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del	Presenta	<b>Constancia de Situación Fiscal:</b> HECTOR CAMPOS FERNANDEZ, <b>RFC:</b> CAFH840802HASMRC01, fecha 06 de marzo de 2024.

Contratación de Servicio de Internet para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD.

	<u>Representante Legal o apoderado de la empresa</u> que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).		<b>Constancia de la Clave Única de Registro de Población:</b> Héctor Campos Fernández. CURP: CAFH840802HASMRC01, fecha: 06 de marzo de 2024.
X.2.3	<b>Personas Morales:</b> En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. <b>Importante:</b> Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta	<b>Empresa:</b> AXTEL, S.A.B. DE C.V. Escritura pública número: 3,680 (TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA), Fecha: 22 de julio del 1994, ante el Notario Público N°80, de los de Monterrey, Nuevo León. *Modificación de la denominación social de la sociedad y reforma parcial de estatutos sociales de la propia sociedad. Mediante Escritura Pública 1,719 (MIL SETECIENTOS DIECINUEVE), de fecha 26 de marzo de 1999, ante el notario Público no. 120 de los del Estado de los de Monterrey, Nuevo León. Pasa de (TELEFONIA INALAMBICA DEL NORTE, S.A. DE C.V. a AXTEL, S.A. DE C.V. *Modificación del régimen S.A. DE C.V. a S.A.B. DE C.V. Mediante Escritura Pública 29,399 (VEINTI NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE), de fecha 04 de diciembre de 2006, ante el notario Público no. 12 de los del Estado de los de Monterrey, Nuevo León. <b>Representante Legal:</b> HECTOR CAMPOS FERNANDEZ, Escritura Publica número: 3,894 (TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO, Fecha: 15 de mayo de 2023, ante el Notario Público N° 18 de los de Monterrey, Nuevo León. <b>Objeto Social:</b> Operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, la prestación de servicios de telecomunicaciones a través de tecnologías alámbricas o inalámbricas, así como, usar, aprovechar, explotar bandas de frecuencias del espectro, derechos de uso sobre infraestructura, renta de fibra oscura, integración y administración de soluciones de conectividad, ciberseguridad, internet de las cosas, tecnologías de información y colaboración administradas, integración de proyectos llave en mano e integración y administración de soluciones de centros de datos así como la administración de proyectos de infraestructura de telecomunicaciones y proyectos llave en mano. <b>Accionistas:</b> Banco Invex, S.A.; Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fideicomiso 2673. Blackstone Capital Partners III Merchant Banking Fund, L.P. Blackstone Family Investment Partnership III, L.P. Zambrano Cueva Catalina María, Zambrano Cueva Daniela María, LAIF X SPRL, Nacional Financiera, SNC; Inst. de Banca de Desarr., Dir. Fiduciaria, Fideicomiso 80471. New Hampshire Insurance Company, Zambrano Cueva Patricio Francisco. Villarreal Escamilla Reynaldo. Tapazeca, SPRL y Worldtel México Telecom Societe Anonyme.
X.2.4	<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
X.2.5	<b>Carta poder simple e identificaciones en original y copia:</b> En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No aplica	No aplica
<b>Documentos legales adicionales</b>			
X.2.6	<b>Comprobante del SAT</b> en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NA9451604, Revisión practicada el 07 de marzo de 2024.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de <b>Seguridad Social</b> .	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17098778123031099003896, Revisión practicada el día 08 de marzo de 2024 a las 00:02 horas
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal:C1669956108/L0185588105/Y7031521102/Y7232993100/D3834834102/Y 5059454107/D5479958104/Y5235604104/R1283142104/D4251283104/Y60863401 03/Y3934994108/Y5473163102 y Z2968675103, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 04 de marzo de 2024.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 142401/2024. Revisión practicada el día 28 de febrero de 2024.
X.2.10	Capitales contables	No aplica	No aplica
X.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada Tiempo de garantía a <b>12 meses</b> . Partida. Todas.

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-006-2024

Contratación de Servicio de Internet para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

X.4	Presentar copia de la transferencia de pago.	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2024-44922/11201037, de fecha 27 de febrero de 2024.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	Constancia de Visita Partida 1 y 2: Al lugar en donde se prestarán los Servicios, del día 28 de febrero de 2024, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones DGPyD o manifiesto solicitado en el numeral VIII	Presenta	Constancia de visita de recorrido de fecha 28 de febrero de 2024, donde consta que el representante legal de la empresa AXTEL, S.A.B. DE C.V. efectuó el recorrido a los lugares en donde se prestará el servicio.
X.7	Relación de tres clientes Anexo "7": Incluir copia de la factura de cada uno de los servicios y una carta de Recomendación por cada uno de los clientes relacionados (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto y teléfono de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII de la presente Convocatoria.	Presenta	Listado de tres clientes, factura (1) y carta de recomendación (1): 1. SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL EDOMEX. Carta recomendación, de fecha 08 de marzo de 2024, suscrita por Ing. Viridiana Solache Galicia, Jefa del Depto. Técnico. Factura. FAB4431207, de fecha 09 de diciembre de 2023. Presenta Contrato Administrativo abierto de prestación de servicios, no. de contrato: SEIEM/DA/ADQ.098/2023. 2. PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. Carta recomendación, de fecha 08 de marzo de 2024, suscrita por Salvador Guerrero Vera, Director Administrativo de Oficialía Mayor. Factura. FAB4474863, de fecha 07 de febrero de 2024. 3. COLEGIO DE MÉXICO. Carta de recomendación, de fecha 04 de marzo de 2024, suscrita por Mtro. Facundo Carlos Sarmiento Álvarez, Jefe del Depto. de Redes y Telecomunicaciones. Factura. RFD36849. Contrato de prestación de servicios no. AL/COLMEX/CPS/071/2021. 4. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Factura. FAN1732, de fecha 20 de diciembre de 2021. Contrato de prestación de servicios. 5. CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS. Factura. FAB3725528, de fecha 05 de mayo de 2021. Contrato de prestación de servicios.
X.8	Curriculum de la empresa: Que como mínimo incluya: 1) Objeto social, 2) Experiencia profesional, 3) Servicios que presta, 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones; 5) Organigrama, con nombres y puestos; 6) Proveedores; 7) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; 8) Lista de clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en ésta CONVOCATORIA, y 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.	Presenta	Curriculum AXTEL, S.A.B. DE C.V., generales, domicilio de oficinas corporativas, estructura interna, cuerpo directivo, evolución del negocio, estructura operativa, clientes, infraestructura, centro de datos, centros operativos, certificaciones y reconocimientos, experiencia, objeto social, ubicación de instalaciones, proveedores, capacidad técnica y lista de clientes. Manifiesto bajo protesta de decir verdad de contar actualmente con 3616 colaboradores.
<b>Documentación propuesta técnica</b>			
X.9	Especificaciones técnicas. Anexo "1"	Presenta	Partida 1 y 2.  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-006-2024.
X.9.1	Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.	Presenta	Partida 1 y 2.  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-006-2024.
X.9.2	Folleto, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Presenta	Partida 1 y 2.  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-006-2024.

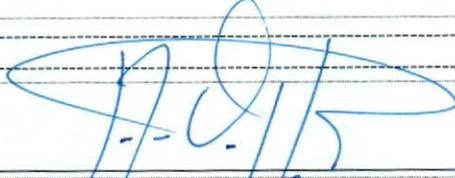
Contratación de Servicio de Internet para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD.

X.10	<b>Constancia de Registro del IFT:</b> Para el caso de la <b>partida 1 y 2</b> , Fotocopia del registro otorgado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en favor del licitante para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones a fin de prestar los servicios de conectividad e internet solicitados.	Presenta	<b>Partida 1 y 2.</b>  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-006-2024.
X.11	<b>Carta de Acreditación de Servicios de Internet:</b> Para el caso de la <b>partida 1 y 2</b> , Carta del Licitante donde acredite ser integrador de servicios administrados respecto de los servicios de internet licitados, y en el que manifieste que cuenta con por lo menos 4 técnicos certificados capacitados para realizar instalaciones y dar soporte en campo de los equipos que se instalan para la prestación de los servicios licitados.	Presenta	<b>Partida 1 y 2.</b>  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-006-2024.
X.12	<b>Carta de manifiesto de Centro de Operación de Red:</b> Para el caso de la <b>partida 1 y 2</b> , Carta del Licitante en la que manifieste que cuenta con un Centro de Operación de red y que la misma cuenta con una mesa de servicio en los procesos de gestión de cambios, incidentes, problemas, configuraciones y niveles de servicio. Deberá de describir sus procesos.	Presenta	<b>Partida 1 y 2.</b>  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-006-2024.
X.13	<b>Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado:</b> Para el caso de la <b>partida 1 y 2</b> , Carta del Licitante en donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación, mantenimiento y re apuntamiento de los servicios licitados, y el listado de atención que se brindara a la Universidad.	Presenta	<b>Partida 1 y 2.</b>  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-006-2024.
X.14	<b>Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio:</b> Para el caso de la <b>partida 1 y 2</b> , Escrito del licitante en el que se compromete a suministrar toda la infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas por la convocante durante toda la vigencia del contrato.	Presenta	<b>Partida 1 y 2.</b>  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-006-2024.
X.15	<b>Propuestas en conjunto</b>	No Aplica	No Aplica
X.16	<b>Centros de Servicio</b>	Presenta	<b>Partida 1 y 2.</b>  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-006-2024.
<b>Propuesta Económica</b>			
X.17	<b>Propuesta económica:</b> La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.	Presenta	<b>Partida 1 y 2.</b>  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-006-2024.
<b>Otros requisitos</b>			
X.18	<b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.	Presenta	
X.19	<b>Manifiesto de aceptación de Juntas ordinarias:</b> Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias con el Coordinador general de la Empresa adjudicada, y/o el Representante legal de la	Presenta	

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa  
LPN E/901045968-006-2024

Contratación de Servicio de Internet para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD.

	misma, y el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de manera bimestral, en las oficinas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.	
X.20	Relación de documentación Anexo "12"	Presenta
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada	Presenta propuestas en 659 pág. Foliadas.

Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*